



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206330160061

Fecha: 06-05-2020



Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Código de dependencia: 633

Señor
ANÓNIMO
FIJADO EN CARTELERA
Calle 39 B No.19 - 30
Ciudad.

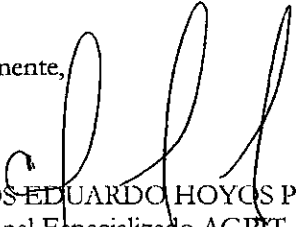
Asunto: Vecino escandaloso pone música a alto volumen
Referencia: Radicado Alcaldía 20204600714462

Reciba Cordial Saludo:

De manera atenta doy curso a la petición radicada bajo el número enunciado en el asunto, para tal fin me permito informar que, se ofició a Comando de Policía Teusaquillo, solicitando se practique visita y seguimiento con carácter urgente, en atención a la misiva allegada a este Despacho donde comunica "Vecino escandaloso pone música alto volumen no deja dormir", predio ubicado en la Carrera 65 No. 22 A - 43, apartamento 202 de la Torre 2 del Conjunto Loira (Ley 1801 de 2016), registrado en el sistema de Gestión Documental Orfeo con el No. 20206330160051.

En consecuencia, la presente respuesta es total conforme a su requerimiento sin perjuicio de la información adicional que requiera sobre este tema.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO HOYOS PÁEZ
Profesional Especializado AGPJT
Alcalde. Teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Fernando Cepeda Sánchez
Revisó y Aprobó: Dolly Buitrago Gómez
Carlos Hoyos Páez

Alcaldía Local de
Teusaquillo
Calle 39 B No. 19 - 30
Código Postal: 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información línea 195

GDI - GPD - F086
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ